

Diplan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1245-2022
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 NOV 2022
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 448-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.149,008.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio E. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 NOV 2022
A las 11:45 hrs. Latres

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 NOV 2022
HORA: 15:23 NOMBRE: Karla G.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1245-2022
Guatemala, 15 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 448-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.149,008.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
08 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 448-2022 ✓

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección Superior –DS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 29 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento cuarenta y nueve mil ocho quetzales exactos (Q.149,008.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Modulos	Caschibabara	Contabilidad Participativa	Escritura Presupuestal Resolvidos	Reportes	665 Emisiones	665 Reportes	Notificación	JIRALFARO22	000	000
<input checked="" type="checkbox"/>	07/05/2022	4380000	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022	07/05/2022
<p>CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-</p> <p>REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CANCELACION DEL PRESUPUESTO AL ARTICULO 3 DE ANEXO 295 2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES "DS-</p>										
<input type="checkbox"/>	459	07/11/2022	40005546				ENVIADO PRESUPUESTO	2.492.00	0.00	INTRS-2
<p>REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS NA PAZ" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CANCELACION DEL PRESUPUESTO AL ARTICULO 3 DE ANEXO 295 2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOFV-</p>										
<input type="checkbox"/>	455	07/11/2022	50065480				ENVIADO PRESUPUESTO	34.057.00	0.00	INTRS-2
<p>REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 26 "INGRESOS RECORROS DEL TESORO CON AFECCION ESPECIAL" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CANCELACION DEL PRESUPUESTO AL ARTICULO 3 DE ANEXO 295 2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNICODI-</p>										
<input type="checkbox"/>							ENVIADO	0.000000	0.00	INTRS-2



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal



DRTP - 940 - 22- AA
Guatemala, 07 de noviembre de 2,022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciado López,

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 149,008.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 28
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 29

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Cordialmente,


Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA, Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

OK

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 10:41.51
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								<u>-149,008.00</u>	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 100 11								-7,446.00	0.00
01 00 000 003 000 200 11								-1,997.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								-6,000.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								-75,159.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								-35,000.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								-6,506.00	0.00
01 00 000 001 000 300 11								-16,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								<u>149,008.00</u>	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								55,598.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								65,234.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11								16,900.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								11,081.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								195.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 10:41.51
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-9,443.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-81,159.00	137,732.00
000-009-0001	Dirección superior	-58,406.00	11,276.00
		-149,008.00	149,008.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-149,008.00	149,008.00
0000-SIN ORGANISMO		-149,008.00	149,008.00
0000-SIN CORRELATIVO		-149,008.00	149,008.00
Total		-149,008.00	149,008.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 10:41.51
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.

Centro Costo Consolidados

1342-27; 2359-15; 3380-24; 10908-29;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amaris Álvarez Álvarez
Jefe
Departamento de Ejecución Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 29-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

7

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, **300** “propiedad, planta, equipo e intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.149,008.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 07 de noviembre de 2022


Licda. Aura Amaris Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

07/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 149,008.00

MONTO EN LETRAS: Ciento cuarenta y nueve mil ocho quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFFERENCIA DEBITO Q.	DIFFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q. 58,406.00	Q. 11,276.00	Q. 47,130.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 81,159.00	Q. 137,732.00	Q. -	Q. 56,573.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. 9,443.00	Q. -	Q. 9,443.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q. 149,008.00	Q. 149,008.00	Q. 56,573.00	Q. 56,573.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente: 1342-27; 2359-15; 3380-24; 10908-29; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos.

Licda. Aura Amarilla Alvarez Alvarez
Jeje
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa -DIRECCIÓN SUPERIOR,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -939 - 22 -AA

Guatemala, 07 de noviembre de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECIBIDO
07 NOV 2022
SECRETARIA

Firma: *Heim* Hora: 13:08

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.29 adjunta**, por un Monto de **Ciento cuarenta y nueve mil ocho quetzales exactos (Q.149,008.00)**, la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.

Cordialmente,

[Firma]
Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa, DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 7/11/2022
		HORA : 10:41.51
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-149,008.00	0.00
000-001-0001	Servicios financieros								
	01	00	000	003	000	100	11	-7,446.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-1,997.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	-6,000.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-75,159.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01	00	000	001	000	100	11	-35,000.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-6,506.00	0.00
	01	00	000	001	000	300	11	-16,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	149,008.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos								
	01	00	000	002	000	100	11	55,598.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	65,234.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	16,900.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior								
	01	00	000	001	000	100	11	11,081.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	195.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/11/2022 HORA : 10:41.51 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-9,443.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-81,159.00	137,732.00
000-009-0001	Dirección superior	-58,406.00	11,276.00
		-149,008.00	149,008.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-149,008.00	149,008.00
0000-SIN ORGANISMO		-149,008.00	149,008.00
0000-SIN CORRELATIVO		-149,008.00	149,008.00
Total		-149,008.00	149,008.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.

Centro Costo Consolidados 1342-27; 2359-15; 3380-24; 10908-29;
--

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.29, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesus Bardon Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.

FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 28-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14,16 y 32 numeral 3 literal a, b y c del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros", 300 "propiedad, planta, equipo e intangibles" esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.149,008.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 07 de noviembre de 2022


Licda. Aura Amáris Álvarez Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Gardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

Actividad 01 Dirección superior "Relaciones públicas"

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles Q. 35,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de licencias de software necesarias, el presente débito no afectara futuras compras de dichas licencias por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Actividad 01 Dirección superior "Coordinación general de recursos humanos"

Renglón 231 Hilados y telas Q. 1,005.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se no se ha tenido la necesidad de comprar ningún tipo de tela ni de hilo, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 254 Artículos de caucho Q. 3,852.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que no se ha tenido la necesidad de comprar ningún tipo artículo de caucho, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q. 799.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que no se ha tenido la necesidad de comprar ningún tipo artículo de metal, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 299 Otros materiales y suministros Q. 850.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que no se ha tenido la necesidad de comprar ningún tipo materiales y suministros, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renglón 326 Equipo para comunicaciones Q.16,900.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se ha realizado la compra de un switch para ser utilizado en la Dirección de Tecnologías de la información de la Dirección Superior, el presente



débito no afectara futuras compras de dicho insumo por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Actividad 2 Servicios Administrativos
“Servicios Generales”

Renclón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina Q. 6,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los mantenimientos de sillas y escritorios respectivos, el presente débito no afectara futuros mantenimientos de equipos de oficina, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 253 Llantas y neumáticos Q. 2,500.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de llantas de motocicleta tipo tubulares, el presente débito no afectara futuras compras de llantas y neumáticos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 262 Combustibles y lubricantes Q. 35,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de lubricantes 80w20, lubricantes 15w40, lubricantes 10w30, el presente débito no afectara futuras compras de combustibles y lubricantes, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 271 Productos de arcilla Q. 11,810.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de azulejos y pisos, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 281 Productos siderúrgicos Q. 2,770.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de perfiles angulares, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Renclón 299 Otros materiales y suministros Q. 23,079.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de platos desechables, vasos desechables, eslinga con ratchet para vehículos, y paraguas para las autoridades de la Dirección Superior, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Actividad 03
"Servicios Financieros"

Reglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q. 5,556.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los servicios de encuadernación de documentos para presentar a las autoridades de la Dirección Superior, el presente débito no afectara futuros servicios de impresión y encuadernación, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Reglón 194 Gastos bancarios, comisiones y otros gastos Q. 1,000.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las comisiones bancarias, el presente débito no afectara futuras comisiones bancarias, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Reglón 195 Impuestos, derechos y tasas Q. 890.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se ha realizado el pago de impuesto de los vehículos a cargo de la Dirección superior, el presente débito no afectara el pago de futuros impuestos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Reglón 252 Artículos de Cuero Q.1,652.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que no se ha tenido la necesidad de comprar ningún tipo artículo de cuero, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

Reglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.345.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado la compra de repuesto para impresora, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos, por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

TOTAL, DE DÉBITOS Q. 149,008.00

CRÉDITOS

Actividad 01 Dirección superior
"Relaciones públicas"

Reglón 136 Reconocimiento de gastos Q. 11,081.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado los reconocimientos de gastos necesarios para el personal que viaja al exterior de la república, y con ello dar



cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Actividad 01 Dirección superior
“Coordinación general de recursos humanos”

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q. 195.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de teclado y mouse, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Actividad 2 Servicios Administrativos
“Servicios Generales”

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 30,570.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado servicios de mantenimiento y reparación de la flota vehicular que se encuentra a disposición de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.750.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado de un aire acondicionado de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q.24,278.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el servicio de mantenimiento y reparación de distintos departamentos de la Dirección superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 239 Otros textiles y vestuario Q.3,675.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de trajes de lluvia para mensajeros de la Dirección Superior, en talla M y L, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del



Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.37,679.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de tóneres para impresoras, tintas color negro, amarillo, magenta y cian para las impresoras de los distintos departamentos de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q 765.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de tornillos para tener en stock para la sección de mantenimiento de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 291 Insumos de librería Q 15,096.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de sellos, lapiceros en punta fina, marcadores resaltadores, engrapadoras para uso de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q. 5,755.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de jabón para manos, jabón para trastes, jabón en polvo, desinfectante líquido para uso del personal de mantenimiento de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 294 Útiles deportivos y recreativos Q.90.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de antorchas de bambú, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Reoglón 296 Útiles de cocina y comedor Q.741.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de cafetera de 12 tazas para uso del Despacho de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3



del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reoglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.1,433.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de repuestos para vehículos que se encuentran a disposición de la Dirección de Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Reoglón 322 Mobiliario y equipo de oficina.Q.16,900.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de escritorios modulares, sillas tipo presidencial, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

TOTAL, DE CRÉDITOS Q. 149,008.00


Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.